



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE AGOSTO 2022

ACTA N° 31

En Nogales, a **miércoles 10 de agosto de 2022**, siendo las 09:01 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 22.
3. Sanción Acta N°23.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°31, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N°32, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
8. Sanción Modificación Meta de PMG, expone Comisión PMG.
9. Sanción 10% para el programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios-MINVU, expone Secplac.

10. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de agosto del año 2022, sesión N° 31.

Sanción Acta N° 22.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 176: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Acta N°23.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 177: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°31, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación N°31, tiene que ver con la devolución de fondos programa Habitabilidad, Vínculo, son \$290.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
------------------------------------	----------------

Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 178: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°32, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N°32 tiene que ver con mayores ingresos del fondo común municipal, cuando se confecciona presupuesto es en base a lo que se recauda de permisos de circulación y multas, la municipalidad funciona como caja, ya que ingresa y se va pagando, ellos evidentemente han tenido mayores ingresos en este concepto, por tal motivo se tiene que traer la modificación, para ellos seguir pagando el fondo común y en el caso de las multas devolver donde corresponde, son \$23.086.000.-

Hace ingreso al Concejo el Concejal Don Johao Marchant.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 179: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°33, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N°33 tiene que ver con mayores Ingresos, correspondientes al programa Apoyo Familiar Integral, son \$14.353.000.- su totalidad es casi todo para el pago de monitoras y para la adquisición de algún quipo computacional para el mismo programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 180: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°34, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación N°34, es a raíz de dos solicitudes que tienen, una es de la Unidad de Movilización y la otra es con respecto a la parte informática donde ellos tienen que hacer una modificación correspondiente a los correos institucionales y en el caso de movilización es para aumentar el ítem de combustible y principalmente el de reparación de vehículos son \$41.188.000.-

Don Marcelo Chacana: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria que ellos estaban solicitando, básicamente responde al tema del combustible, porque de enero hasta la fecha ha aumentado el valor en el mercado y los diez millones que se están solicitando para mantención y reparación, esto corresponde primero a que el bus esta desde febrero en kaufmann que es la empresa que en Chile representa a Mercedes Benz, en el primer minuto el bus se mandó por mantención con el tema de la garantía y cuando se le hizo está mantención se le hizo un chequeo y tenía un problema grave en el sistema de frenado, estos problemas con el bus es específicamente porque el bus en el periodo de pandemia estuvo estacionado y esto ocasionó algunos daños, cuando ellos se están preparando para ir a buscar el bus en la primera lluvia que hubo el bus se llovió y ahora tiene problema en los sellos de los vidrios laterales y el parabrisas.

Concejel Tapia: Pregunta por qué se echan a perder esos sellos.

Don Marcelo Chacana: Responde que es por el sol, por el frio.

Concejel Tapia: Consulta si no se podría hacer un galpón para proteger esos buses

Don Marcelo Chacana: Responde que eso ya lo están viendo con Juan para ver por qué línea de financiamiento se podría realizar y se está avanzando en eso.

Concejel Bahamondez: Pregunta de qué año es el bus.

Don Marcelo Chacana: Responde que es del año 2018 o 2019, agrega que además el camión y el bus no se reparan a través de la empresa que se gana la licitación sino que a través de esta otra empresa para que puedan seguir con el tema de la garantía, es por esto que han gastado ya como el 40% del presupuesto que ya tenían para el año y quizás más adelante también tengan que venir por si hay que cambiar los parabrisas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 181: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Meta de PMG, expone Comisión PMG.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Karen Aracena: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y explica que vienen a Concejo para solicitar la modificación de la meta de PMG que equivalía al 60% que era aplicar la ficha FIBE, pero lamentablemente no tuvieron respuestas para que los capacitaran, por lo tanto decidieron cambiar el objetivo.

Doña Paula González: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que en marzo ellos mandaron un oficio con la firma de la Alcaldesa y con el listado de todos los funcionarios que había que acreditar, pero no tuvieron respuesta y además ahora los criterios cambiaron, como ellos el año tomaron mil y fracción de fichas, ahora hay que validar esas fichas verificar si hay algún cambio, sino queda validada, a raíz de esto y en una reunión con la comisión decidieron cambiar esta meta para que pueda participar la mayor cantidad de funcionarios considerando que tiene una valides del 60%, es más que nada sociabilizar en terreno los beneficios estatales que están con cupo todavía en cobertura, ya sea en subsidios familiares y los subsidios del agua potable urbano, porque los rurales están colapsados hay una lista de espera bastante grande, la idea es socializar esto y poder hacer las postulaciones en terreno también porque hay mucha gente postrada.

Concejales Tapia: Pregunta si es solo para Nogales el beneficio.

Doña Paula González: Responde que en este caso sí, porque es a través de Esva.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le gusta la propuesta ya que hay muchas personas que desconocen el beneficio que puedan tener.

Concejales Marchant: Pregunta sobre la ficha FIBE si con el llamado queda validado o hay que justificar a través del sistema.

Doña Paula González: Responde que con el llamado basta, la idea es corroborar los antecedentes, si alguien no contesta van al domicilio.

Concejales Marchant: Consulta por los beneficios estatales si son solamente los subsidios de agua potable y el subsidio familiar.

Doña Paula González: Responde que sí, solo los beneficios que tienen que ver con prestaciones monetarias que son postulables, ya que hay beneficios que no son dirigidos para toda la comunidad.

Concejales Pacheco: Pregunta qué requisitos hay que tener para el subsidio del agua potable.

Doña Paula González: Responde que para el subsidio del agua hay que tener el registro social de hogares al día independiente del porcentaje y la última boleta del agua cancelada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Abstiene

Acuerdo N° 182: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción 10% para el programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios-MINVU, expone Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que este es un aporte del 10% que tiene que ser realizado por la municipalidad y esto es respecto al proyecto de construcción de la Sede Social Pablo Neruda de la comuna de Nogales, esto es una vía de financiamiento que no es la típica que ellos tienen para este tipo de proyectos como lo es construcción de sedes, esta es otra vía para poder abarcar y ocupar todo lo que tengan disponible, ya que esta era uno de los principales requerimiento de los vecinos de poder contar con su sede social, este año se estarían construyendo dos sedes que es la Roberto Cartagena y la de Nuevo Amanecer, están trabajando también en la sede de Los Caleos y con la sede de la población Ferronor, en este caso sería la construcción de la sede Pablo Neruda, se requiere el aporte del 10 % por parte de la municipalidad que son \$12.141.145 a la UF del día 29 de julio, es posible que aumente un poco debido al aumento de la UF.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 183: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Sra. Alcaldesa: Señala que ella tiene un punto vario, pero lo explicará Viviana Hernández.

Doña Viviana Hernández: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que a pesar de que la Alcaldesa está en su casa, eso ha significado que tienen una negociadora 24 horas al teléfono ante los organismos que corresponden y han conseguido la aprobación de tres proyectos de electrificación que eran muy sentidos por la comunidad por el tema de

inseguridad sobre todo en los callejones de La Peña, esto se va a hacer muy rápido, se va a electrificar el callejón Stevenson, ese tiene un valor de doce millones novecientos dieciocho mil trescientos tres pesos, la electrificación e iluminación del callejón El Cobre que ese tiene un valor mucho más alto de cincuenta y tres millones trescientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho pesos y la electrificación e iluminación del callejón La Cruces con un valor de dieciséis millones trescientos cuarenta mil trescientos veinticuatro pesos, ósea en total un poquito más de setenta millones de pesos que llegan a la comuna para mejorar la calidad de vida de los vecinos, además agrega que tendrán una reunión y visita de la gente encargada de las comunas rezagadas en terreno para ver los proyectos que están presentes

Sra. Alcaldesa: Agradece a los funcionarios ya que se han portado muy bien y no porque ella este en la casa la comuna tiene que dejar de crecer.

Doña Viviana Hernández: Aprovecha de invitar a los Concejales a las actividades que se vienen en fin de semana que es la celebración del día del niño, y el 01 de septiembre están con la actividad de pasamos agosto orientada a los adultos mayores.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:32 hrs. se cierra el Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL